



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN 2013

RES. H. N° 0885-13

Expte. N° 4432/12.-

VISTO:

La Res. H. N° 832/12, por la que se autoriza a los Profesores, Nilda B. Domínguez, Analia Bugeño Brandan y Ricardo González, a realizar Adscripción Docente en la cátedra de Historia de América III, de la carrera de Historia a cargo de Prof. Mario Gustavo Parrón; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, autorizada por Res. H. N° 832/12, a los docentes que se indica a continuación, en la cátedra de Historia de América III, a cargo del Prof. Mario Gustavo Parrón:

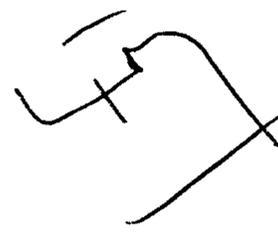
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. Nilda Beatriz Domínguez	DNI. N° 14.707.932	10 (diez) SOBRESALIENTE
Prof. Analía Beatriz Bugeño Brandan	DNI. N° 27.176.099	10 (diez) SOBRESALIENTE
Prof. Ricardo Alberto González	DNI. N° 21.314.011	10 (diez) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable, Escuela de Historia y División Personal de la Facultad.

DD/13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa